

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46504** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 772/2015 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de José Hidalgo Ocaña, con NIF 39178911K, con domicilio en calle Alacant, 24, 1.º, Terrassa.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese en su cargo del administrador concursal.

Barcelona, 27 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170054369-1